

LAS NACIONES UNIDAS A FINALES DEL SIGLO XX¹

Javier Sánchez Cano

*Investigador en Relaciones Internacionales
Centre d'Estudis sobre la Pau i el Desarmament
Universitat Autònoma de Barcelona*

Resum

L'article descriu la creació i el desenvolupament de l'Organització de Nacions Unides, la història de la qual està marcada des dels seus inicis per la situació de bloqueig en que el conflicte Est-Oest posa al Consell de Seguretat. Es posen de relleu els factors que originen el canvi en el caràcter de les activitats de l'Organització, i les contradiccions que la porten a la crisi, pressupostària i d'objectius, de l'última dècada. S'expliquen les propostes de reforma, amb una especial menció a les que formula Maurice Bertrand, que apareixen en un context d'interdependència creixent que fa més gran la consciència i la necessitat objectiva de gestió dels problemes globals.

La fi de la guerra freda comporta la possibilitat que el Consell sigui actiu en temes compromesos de pau i seguretat; la seva actuació després de la invasió de Kuwait per Iraq així ho va posar de manifest. Els primers anys noranta han estat marcats, tant per l'increment en el treball sobre aquestes qüestions (augment del nombre de missions de manteniment de la pau), com per les noves activitats que es demanen de l'Organització, sense precedents en èpoques anteriors, i que es deuen, en gran mesura, a l'estat generalitzat de transició del sistema internacional.

L'article finalitza amb una reflexió sobre els temes pendents del funcionament de NN.UU. i les perspectives immediates de l'organització.

Resumen

El artículo describe la creación y el desarrollo de la Organización de Naciones Unidas, marcado desde sus inicios por la situación de bloqueo en que el conflicto Este-Oeste sume al Consejo de Seguridad. Se señalan los factores que llevan al cambio en el carácter de las actividades de la Organización, y las contradicciones que la llevan a la crisis, presupuestaria y de objetivos, de la pasada década. Se da cuenta de las propuestas de reforma, haciendo especial mención a las que formula Maurice Bertrand, que aparecen en un contexto de interdependencia creciente que hace mayor la conciencia y la necesidad objetiva de gestión de los problemas globales.

El fin de la guerra fría trae consigo la posibilidad de que el Consejo sea activo en temas comprometidos de paz y seguridad; su actuación tras la invasión

1. Este artículo está parcialmente basado en la Memoria de licenciatura del autor, dirigida por Rafael Grasa y presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología de la UAB en septiembre de 1992.

de Kuwait por Iraq así lo puso de manifiesto. Los primeros años noventa han estado marcados, tanto por el incremento en el trabajo sobre estas cuestiones (aumento del número de misiones de mantenimiento de la paz), como por las nuevas actividades que se demandan de la Organización, sin precedentes en épocas anteriores, y que se deben en gran modo al estado generalizado de transición del sistema internacional.

El artículo finaliza con una reflexión sobre los temas pendientes del funcionamiento de NN.UU. y las perspectivas inmediatas de la Organización.

Abstract

The article describes the origin and development of the United Nations Organization, whose main initial feature is the stalemate of its Security Council as a direct consequence of the cold war. The author points out the factors that led to the basic change in the Organization's range of activities, and the contradictions that brought about the crisis of the last decade, both in terms of finance and goals. The different proposals for institutional reform are mentioned, with a special emphasis on those put forward by Maurice Bertrand. These appear in a growingly interdependent environment, thus increasing both the perception and objective need for global management.

The end of the cold war means greater possibilities for actions undertaken by the UN Security Council, in the field of peacekeeping and security, as shown by its attitude during the recent Iraqi-Kuwaiti crisis. In the early 90s the work on these questions has steadily risen (higher number of peacekeeping operations). Furthermore, UN receives new and pressing requirements from different member states, prompting the Organization into unprecedented actions. These needs owe to the general state of transition in the present international system.

Finally, the article tackles a set of unsolved issues related to the UN's functioning and immediate prospects for the work of the Organization.

El fin de la guerra fría ha eliminado el gran lastre que hizo que, durante los últimos cuarenta años, Naciones Unidas (NN.UU.) no pudiera desempeñar el papel que para la Organización concibieron los firmantes de su Carta. Después de décadas de niveles mínimos de actividad, hoy el Consejo de Seguridad es capaz de aprobar resoluciones sobre los temas más impensables en el pasado. La Organización recibe crecientes demandas de asistencia por parte de gobiernos, por lo que debe no sólo aumentar el número de misiones de mantenimiento de la paz operativas (véase anexo 1), sino organizar otras actividades, antes escasas o inexistentes: preparar y supervisar elecciones, verificar y controlar la destrucción de armamentos y posibles planes nucleares, o proveer asistencia humanitaria.

Este tipo de actuaciones, relativas a cuestiones de la guerra y la paz, nos ha hecho olvidar que la Organización tiene otras importantes carpetas abiertas. Temas que, durante la época de bloqueo del Consejo de Seguridad, constituían el grueso de su trabajo: desarrollo, medio ambiente, demografía,

etc. Es decir, los llamados problemas globales, cuya importancia —y necesidades de gestión— no dejan de ir en aumento. Hace unos años se planteaba la reforma de la Organización para, precisamente, mejorar su funcionamiento en temas sociales y económicos. Hoy, el cambio dramático en el sistema internacional ha hecho que se le presenten otros problemas urgentes y que se amplíe su ámbito de actuación, lo que varía las perspectivas de revisión del sistema. Algo parece cierto: las Naciones Unidas se han consolidado, y las posibilidades que se abren antes ellas no sólo son amplias, sino también prometedoras. Pero para tener una mejor idea de su futuro es necesario revisar su historia y los cambios que han tenido lugar en el contexto internacional.

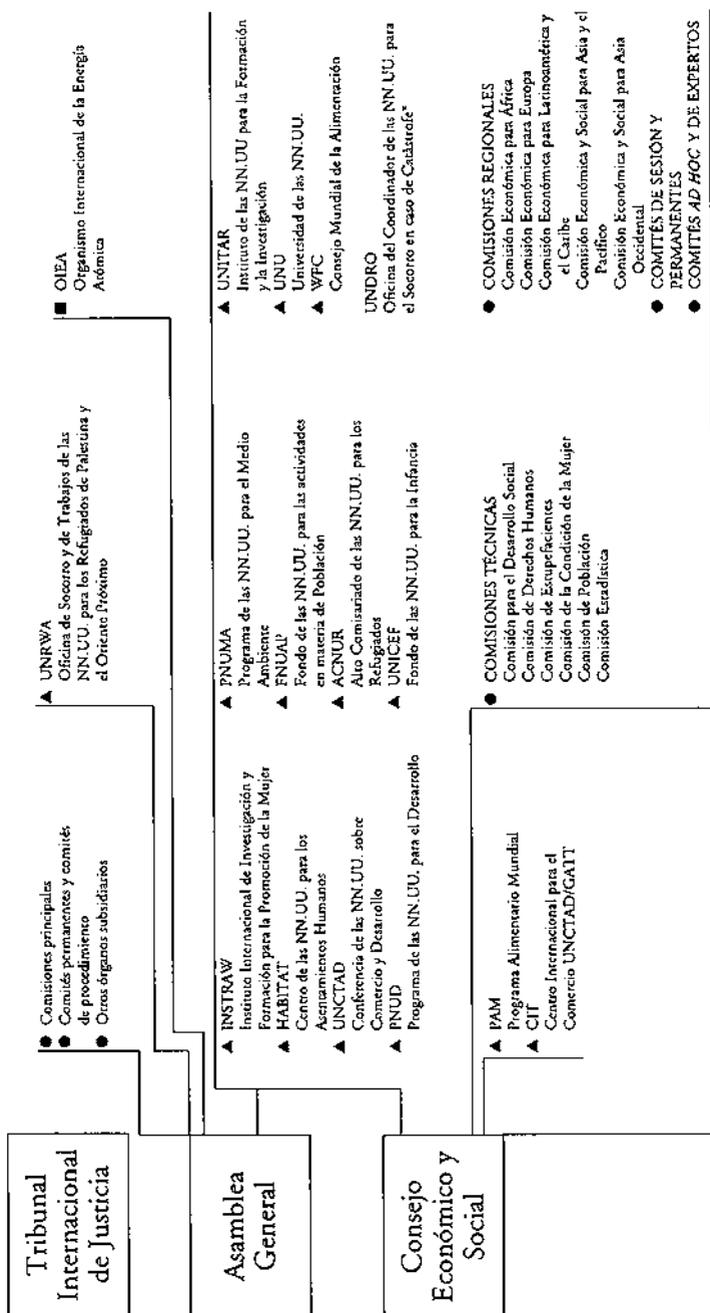
PRIMEROS DESARROLLOS DE LA ORGANIZACIÓN

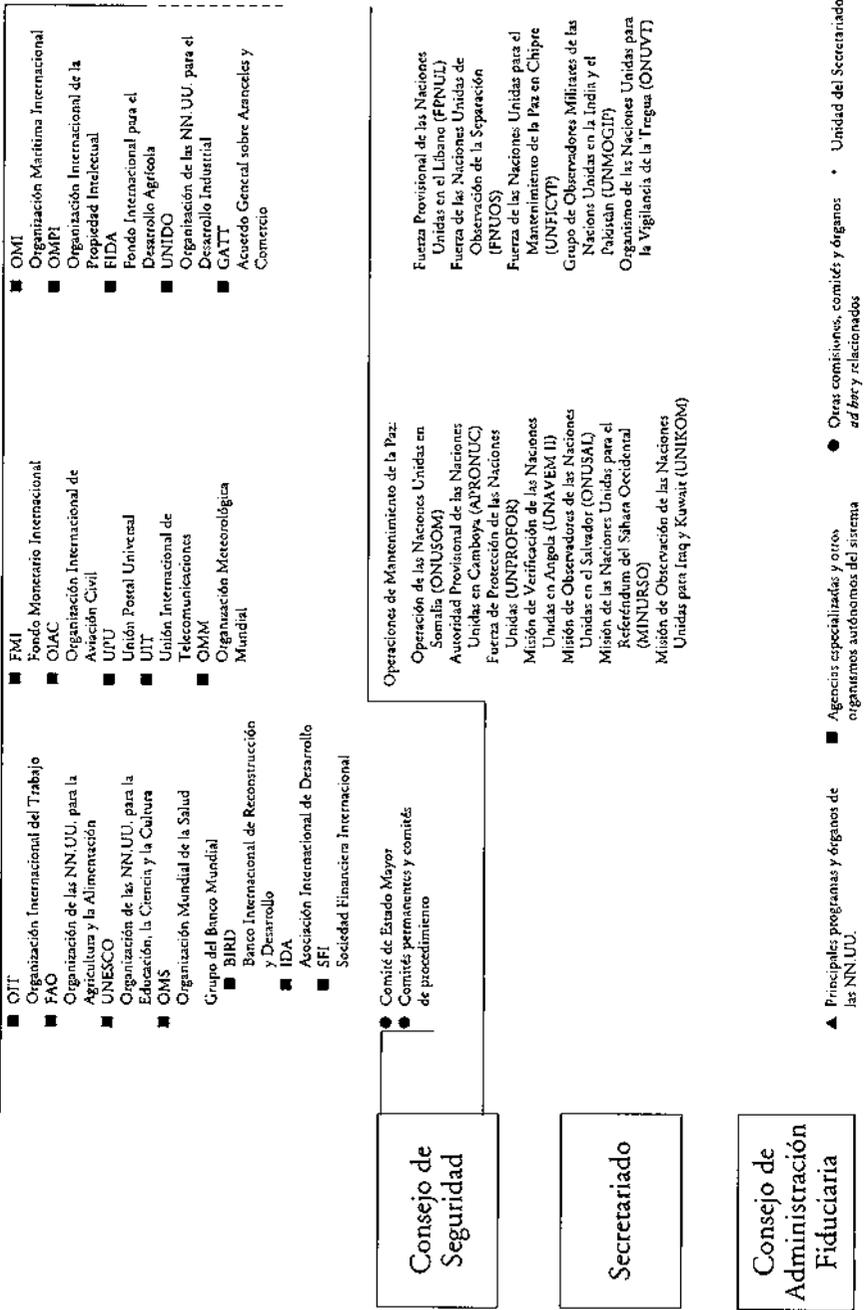
Naciones Unidas nace en unas coordenadas históricas muy precisas: los líderes de los estados aliados en la II Guerra Mundial se plantean, ya antes del fin del conflicto, la creación de una organización internacional de *segunda generación*, que supere las deficiencias de la anterior Sociedad de Naciones (que funcionó en el período de entreguerras, y no fue capaz de evitar la escalada bélica que desembocó en la Segunda Guerra Mundial). El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales iban, pues, a ser los objetivos centrales de la Carta fundacional de Naciones Unidas, que es firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945 por cincuenta y un estados, la práctica totalidad de los del mundo en aquellos días. Quedan excluidos aquéllos vinculados a las potencias del Eje, así como éstas mismas.

La Organización nace con el acuerdo unánime —aunque parcial— respecto a tres principios básicos:

- El establecimiento de un sistema que funcione a dos niveles separados: la Organización de Naciones Unidas (ONU) debía ocuparse de la cooperación política, mientras que los temas de cooperación en materia económica y social se tratarían desde los organismos especializados. Juntos, ambos niveles forman el llamado Sistema de Naciones Unidas (véase cuadro 1 en pág. 88).
- La instauración de un cierto equilibrio entre la concesión de libertades a los territorios no autónomos y los intereses estratégicos de las potencias coloniales.
- El papel preeminente que se concede a las grandes potencias en los temas de paz y seguridad internacionales, preeminencia que se deriva de la «responsabilidad especial» que se les otorga en la cuestión.

CUADRO I
El sistema de Naciones Unidas





Es así que NN.UU. combina, por una parte, la universalidad que significa la representación de todos los estados, que cuentan con un voto en el órgano plenario —la Asamblea General— donde las decisiones se toman por mayoría (de dos tercios para cuestiones presupuestarias, y simple para otros temas); con la efectividad y el realismo del órgano restringido —el Consejo de Seguridad—, del que forman parte las cinco grandes potencias vencedoras en la II Guerra Mundial (EUA, URSS, Francia, Reino Unido y China), y que quiere reflejar el reparto real del poder mundial. El Consejo, que funciona de modo permanente y está encargado de los temas relativos a la seguridad internacional, toma sus decisiones (cuando se trata de cuestiones sustanciales) con el voto afirmativo de nueve de sus quince miembros (incluido el de las cinco potencias o miembros permanentes).

El modelo perseguido era el de la **seguridad colectiva** según el cual la seguridad no es un bien que sólo alcanza un estado a expensas de otro, sino que es conseguida mediante un sistema de cooperación política en el que todos comparten unos principios y unas reglas de comportamiento. Los estados actuarían automática y colectivamente contra los transgresores de estas reglas, con medios militares si fuera necesario. La guerra se convierte así en un bien común, y no en un instrumento de política nacional (Groom, 1988:17).

Sin embargo, la guerra fría pervierte la lógica del sistema. Pese a que la ONU (su Primera Comisión encargada de asuntos políticos y de seguridad) tenía como tareas el control de la energía atómica y la prevención de la proliferación nuclear, una tras otra las cinco grandes potencias se dotan de armas nucleares. Asimismo el art. 52 de la Carta, que autoriza la creación de organizaciones regionales de carácter defensivo, abre la puerta, en lógica de guerra fría, a la creación de las organizaciones del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, 1949) y del Tratado de Varsovia (OTV, 1955).

El *cleavage* Este-Oeste marca una época de bajos niveles de cooperación. Dado que Naciones Unidas configura un sistema basado en el acuerdo y la cooperación entre países, el conflicto Este-Oeste tuvo efectos extremadamente paralizantes, sobre todo en aquellos foros en los que era necesario el acuerdo político sobre temas *sensibles*; así, por ejemplo, se hace imposible emprender acciones de imposición o mantenimiento de la paz desde el Consejo de Seguridad.

Limitado el papel del Consejo en temas de seguridad, va a ser el Secretario General Dag Hammarskjöld (1953-1961) y la Asamblea quienes tomen la iniciativa: se crean así las misiones de mantenimiento de la paz: medidas no coercitivas y sí preventivas, basadas en el consentimiento o voluntariedad, tanto de los estados que aportan tropas como de los que las reciben en su territorio. Las misiones de paz no buscan la imposición de soluciones militares, sino atemperar las tensiones y facilitar salidas negociadas y protección a los civiles.

Esta actividad, la aportación más notoria de NN.UU. a la paz y la seguridad, genera gastos importantes cuya financiación ha sido objeto de controversia. Así la ex-Unión Soviética y Francia se negaban a contribuir, aduciendo que no reconocían la competencia de la Asamblea en la materia ni, por ello, su potestad para adoptar decisiones presupuestarias obligatorias².

DEL NUEVO PAPEL DE NN.UU. A LA CRISIS PRESUPUESTARIA

Es, no obstante, el proceso de descolonización el que ha tenido consecuencias más profundas para el funcionamiento de la Organización. NN.UU. incorpora a los nuevos estados a la comunidad internacional, dotándolos tanto de legitimación como de la posibilidad de hacerse oír al más alto nivel. De los cincuenta y un estados originarios, los miembros de la Organización pasarán a ciento cuarenta y cuatro en 1975 (véase cuadro 2 en pág. 92). Esta nueva mayoría en la Asamblea General (que se integra, en su mayor parte, en el movimiento de países no alineados) impulsa decididamente el tratamiento de los temas que considera prioritarios: desarrollo, educación, salud, régimen de intercambios desigual. La falta de acuerdo, tanto en la ONU como en otros foros, sobre el tratamiento a dar a estas cuestiones inicia lo que va a convertirse en el conflicto Norte-Sur, que desde los años setenta se añade, y en ocasiones desplaza, al conflicto Este-Oeste.

En general, los nuevos estados quieren que Naciones Unidas funcione tanto como foro desde el que expresar sus posturas, negociar y formular programas, como actor implementador y ejecutor de esas decisiones sobre el terreno: la Organización sería un agente para el cambio y el progreso económico y social. Su conducta en los diferentes órganos va siempre encaminada a este fin; así impulsan el examen de los temas citados; favorecen la creación de nuevos órganos y agencias, y el aumento de miembros en los existentes³. Intentan que órganos como las instituciones de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional, FMI y Banco Mundial, BM) y el Consejo de Seguridad se comprometan en temas de desarrollo y se pronuncien sobre prácticas de terceros países (como Israel o Sudáfrica). El presupuesto de la Organización crece, y la parte más importante de éste (alrededor del 70%) es destinada a proyectos de desarrollo. No solamente el sistema se hipertrofia; también cambia, de hecho,

2. Esta discusión dio lugar a una sentencia del Tribunal Internacional de Justicia, de 20 de julio de 1962, según la cual la Asamblea tiene, en virtud del art. 14 de la Carta, derecho a emprender estas misiones y a fijar la forma en que los estados deberán financiarlas.

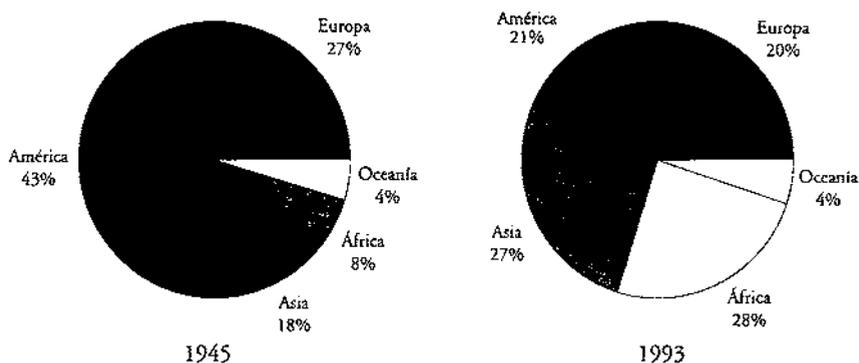
3. El número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad pasa, en 1963, de once a quince. Igualmente, el Consejo Económico y Social pasa de dieciocho a veintisiete miembros, y alcanza en 1971 la actual cifra de cincuenta y cuatro.

CUADRO 2

Evolución del número de Estados miembros, por continentes.
Los porcentajes se refieren a la participación en el número total de miembros

	Europa	América	Asia	África	Oceanía	NN.UU.
1945	14 (27%)	22 (43%)	9 (18%)	4 (8%)	2 (4%)	51
1955	26 (34%)	22 (29%)	21 (28%)	5 (7%)	2 (3%)	76
1965	28 (24%)	24 (20%)	27 (23%)	37 (32%)	2 (2%)	118
1975	30 (21%)	30 (21%)	34 (24%)	46 (32%)	4 (3%)	144
1985	30 (19%)	36 (23%)	36 (23%)	50 (32%)	7 (4%)	159
1993	36 (20%)	37 (21%)	48 (27%)	51 (28%)	7 (4%)	179

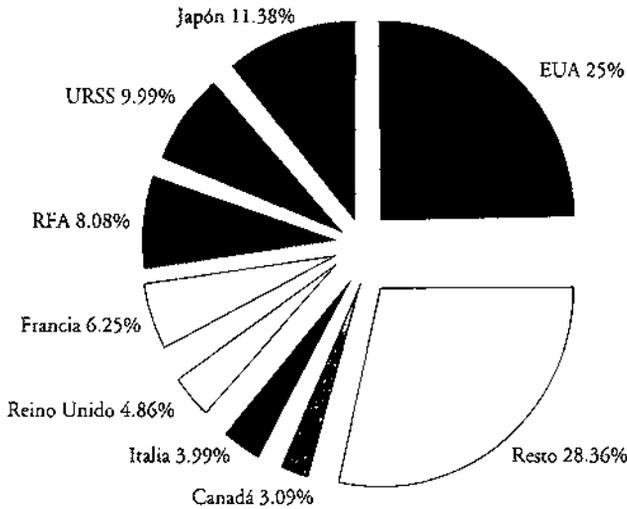
Distribución gráfica por continentes, 1945-1993. Los Estados de Oriente Medio se incluyen en Asia. Se toman los Urales como frontera oriental europea, y se incluye a la URSS en este continente.



el carácter con que fueron concebidas las agencias de NN.UU.: un ejemplo es la UNESCO, que de su concepción inicial como red de circulación de élites culturales se convierte en un centro impulsor de campañas de alfabetización en los países menos avanzados.

La reacción de los países del Norte (orientales y occidentales) es similar: aunque los primeros coinciden a menudo, declaratoriamente, con las posturas tercermundistas, tienden en realidad y junto a Occidente a adoptar una óptica restrictiva del papel de NN.UU. Los niveles de concertación en el interior del sistema son bajos; las instituciones de Bretton Woods, controladas por los países ricos, se disocian de toda iniciativa de desarrollo conjunta con NN.UU. El multilateralismo entra en crisis (Pérez de Cuéllar, 1982:4-5), y las decisiones importantes se toman fuera de las organizaciones del sistema (Renninger, 1989:4). A medio plazo, decrece la popularidad y la confianza en NN.UU., tanto entre los gobiernos occidentales como entre sus poblaciones. Fruto de

CUADRO 3
Principales contribuyentes al presupuesto de la Organización



La escala de cuotas se refiere a la participación del Estado en el total del presupuesto ordinario de la Organización. Los datos corresponden a 1990; la cuota de la RDA era del 1,28%. Bielorrusia y Ucrania hacían ya sus propias contribuciones: 0,33 y 1,25%. Entre el 1 y el 2% están Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Brasil, España, Países Bajos y Suecia. Las cuotas del resto son inferiores al 1%.

este descontento es el anuncio que realizan en 1983 los EUA de que se retirarán de la UNESCO desde el 1 de enero de 1985; y es, sobre todo, la decisión del Congreso de ese país de reducir su aportación al presupuesto de la Organización lo que precipita la crisis: el Congreso de los Estados Unidos, con argumentos de *mala gestión y politización* en el funcionamiento de Naciones Unidas, decide en enero de 1985 (enmienda Kassebaum) reducir en un 20% su aportación al presupuesto de la Organización, a menos que se adopte en la Asamblea un mecanismo de voto ponderado a las contribuciones económicas. A esta decisión siguieron otras el mismo año (enmienda Sundquist, Acta Gramm-Rudman) que redujeron la aportación no en un 20 sino en un 50%. Ésta pasa a ser en 1986 de 100 millones de dólares, dejando impagados otros 110 millones. En realidad, las protestas de Estados Unidos no se deben a lo excesivo del volumen de sus pagos (ciertamente insignificante dentro del presupuesto federal), sino a un desacuerdo básico respecto al papel que debe desempeñar la Organización. Como es de esperar, el recorte de más de un 50% en las aportaciones del estado con mayor cuota (25% del total, véase cuadro 3),

combinado con la rigidez en los sistema de financiación de Naciones Unidas, sumen a la ONU en una crisis financiera profunda.

Para intentar salvar esta situación, Naciones Unidas convocó apresuradamente, en diciembre de 1985, el llamado Grupo de los dieciocho. Sus miembros eran expertos, nombrados de forma representativa, que debían llegar a un compromiso sobre medidas de reducción de gastos y forma de decisión del presupuesto. El grupo redactó un informe (Bertrand 1989a:107-116) en el que se respetaban especialmente las demandas del delegado estadounidense (informe que asume la Asamblea en su resolución 41/213). Sin embargo y pese al mencionado respeto de las demandas de Washington, el Congreso de los EUA no permitió a su gobierno la vuelta a anteriores niveles de contribución. Aunque se había acordado, entre otras cosas, la reducción del número de altos cargos y la aprobación del presupuesto por consenso, los motivos de la queja estadounidense (y de la mayoría de Estados occidentales, aunque no lo manifestaran abiertamente) no podían satisfacerse con medidas parciales, sino con la revisión de las funciones de NN.UU.

Como afirma Renninger (1989:238), esta conducta de los EUA puede estar justificada, y de hecho actúa como catalizador de la reforma; pero tras ella no existen ni voluntad real de liderazgo ni la propuesta de un modelo bien definido. Es por ello que no aporta ningún elemento nuevo a las teorías de la reforma que, conscientes de este desacuerdo básico Norte-Sur, habían iniciado una seria tarea de análisis y formulación de propuestas desde principios de la década.

PROPUESTAS DE REFORMA

Es Maurice Bertrand, antiguo miembro de la Unidad de Inspección Conjunta de las NN.UU., quien ha hecho más y mejores aportaciones a la cuestión de la reforma de la Organización, especialmente en sus colaboraciones con el Instituto de las NN.UU. para la Formación y la Investigación (UNITAR). Sus propuestas parten de un gran conocimiento del funcionamiento interno de NN.UU., y son a la vez realistas e innovadoras. Ello, y que su descripción sirve para ilustrar de manera general los problemas existentes en el interior de la Organización, justifica el espacio que se les va a dedicar en este artículo.

Según Bertrand (1989a:52-53), hay tres grandes *falacias* que impiden el funcionamiento del sistema: las creencias de que i) el camino hacia la paz puede ser el directo «mantenimiento» de ésta por un Consejo que incluya a representantes de las potencias principales; ii) se pueden llevar adelante negociaciones para modificar o mejorar el consenso mundial sin primero definir

estructuras negociadoras adecuadas a los problemas a resolver y aceptadas por todos los participantes; y iii) es posible favorecer el desarrollo de los más necesitados destinando a ello recursos escasos y distribuidos en forma sectorial y escasamente integrada.

La frase reiterada «falta de voluntad política», utilizada para dar cuenta de todos los males de NN.UU., esconde el hecho de que nadie se ha tomado la molestia de definir qué es y qué no es posible tratar desde la Organización. Se han apoyado retóricamente y ritualmente las viejas ideas falaces, a través de un discurso siempre cargado y grandilocuente. Desde 1945, el arsenal de éstas incluso se expande: la razonabilidad del uso de la red de organismos especializados en la promoción del desarrollo, y la idea de que el aumento de miembros de NN.UU. aumenta su universalidad sin ir en detrimento de su capacidad negociadora y decisora. No se han explotado sistemáticamente las áreas en que existe convergencia de opiniones y podrían haber sido temas de avance; por el contrario, se trabaja en múltiples frentes en los que no existe acuerdo, por lo que los esfuerzos desplegados no producen resultados significativos. El tiempo y la regularidad hacen que NN.UU. se constituya, no obstante lo inapropiado de estos mecanismos, como un foro político que puede servir de punto de partida a un sistema de paz. Para Bertrand la Organización internacional posee unas características que la hacen imprescindible; pero es necesaria la reforma: Naciones Unidas debe convertirse en una Organización de *tercera generación*, y se debe iniciar una campaña de medidas creadoras de confianza que modifiquen las relaciones entre gobiernos y las de éstos con sus pueblos.

Esta primera visión de Bertrand está marcada por el convencimiento de la imposibilidad de acuerdo en el Consejo de Seguridad, por lo que los temas económicos deben ser prioritarios para NN.UU.; a partir del avance en éstos, y al modo neofuncionalista, el trabajo para la paz mejorará. Propone no modificar la composición del Consejo de Seguridad, y reestructurar completamente los órganos dedicados a temas económicos y de desarrollo, así como las relaciones de éstos con las instituciones de Bretton Woods. Su idea es conseguir no un foro donde todo el mundo tenga un voto, sino uno donde un número limitado de partes, que representen al total de regiones e intereses del globo, se reúna a alto nivel (ministros de economía) y pueda decidir. Este órgano debería ser el nuevo Consejo Económico y Social (ECOSOC), y para él ofrece Bertrand un ejemplo fórmula de representación: contaría con los doce países de mayor peso mundial (los diez de PNB mayor que el 2.5% del PNB mundial, más los dos de más de 100 millones de habitantes no incluidos en el grupo anterior). A ellos se añadirían otros once representantes por regiones mundiales. El Consejo contaría con un secretariado internacional, altamente cualificado, y ambos trabajarían de modo similar al sistema de la CE Consejo (decisores estatales)-Comisión (implementadores comunitarios, defensores del interés de la Organización). Lo más

importante es que Bertrand propone que su trabajo sea en base territorial, regional y subregional, aunando en cada lugar los diversos sectores —organismos especializados— actuales, y acabando así con su falta de coordinación.

Los teóricos de la reforma matizan sus teorías a medida que evoluciona el contexto internacional. Es claro que el hecho que más influye en el funcionamiento de la Organización va a ser el cambio en la postura soviética respecto a ella, que queda reflejado de forma estructurada en el artículo que Gorbachov publicó en *Pravda* en septiembre de 1987. En él, el entonces presidente de la Unión Soviética señala que la creciente interdependencia mundial requiere un foro donde gestionar los problemas globales, y que NN.UU. debe convertirse en un centro operativo de ese tipo. Su escrito se confirma en la práctica con el inicio del pago de los atrasos en las contribuciones soviéticas al presupuesto de la Organización; Gorbachov habla asimismo de que la URSS pueda participar en las organizaciones de Bretton Woods, para lo que impulsaría políticas que permitiesen la convertibilidad del rublo en el mercado internacional.

Esta evolución en las posturas soviéticas tiene reflejo en las nuevas propuestas de Bertrand. En un segundo texto (1989b), en el que hace un análisis de las diferentes concepciones entre el Norte y el Sur en su concepción de la seguridad, y señala la utilidad que tiene el realismo dominante en el acercamiento al tema de la reforma por parte de las potencias principales, que muestra que todo cambio deberá ser impulsado por ellas. Bertrand plantea tres ámbitos de necesaria reflexión:

1. cómo conseguir capacidad negociadora al nivel de representación adecuado, tema que puede afectar a los grandes *tabúes* de NN.UU.: la reforma de la Carta y la soberanía e igualdad estatal;
2. la estructura regional: la necesidad de paliar la *balcanización* actual del sistema mundial de estados a través de formas de cooperación regional al estilo de Europa occidental;
3. cómo superar la enorme sectorialización del sistema, con múltiples agencias especializadas sin enlaces, coordinación ni liderazgo efectivo entre ellas; y cómo asociar los trabajos de las agencias de la ONU y de Bretton Woods.

En general, se puede afirmar que el conjunto de teóricos de la reforma identifica una serie de creencias erróneas que han lastrado el correcto funcionamiento de la Organización:

1. el que la II Guerra Mundial había creado una especie de «comunidad mundial» que impediría futuros conflictos, que serían prevenidos por un sistema de seguridad colectiva;

2. que las estructuras parlamentarias nacionales son trasladables al entorno supranacional;
3. la centralidad de los estados-nación como actores en el sistema internacional;
4. la posibilidad del crecimiento y el progreso prácticamente ilimitados.

Comparten igualmente el convencimiento de la necesidad de delimitar espacios de convergencia, para concentrar el trabajo en éstos: por una parte, reconocer las limitaciones del funcionamiento del sistema de seguridad; por otra, abundar en la esfera económica. Es clara la necesidad tanto de que la Organización ofrezca programas de interés para el conjunto de estados, no sólo para los más pobres, como de contar con el apoyo de las potencias principales para plantear cualquier reforma. Una propuesta especialmente destacable es la modificación de los esquemas de cooperación entre estados, que pasa por acabar con la voluntariedad en las aportaciones económicas y eliminar el concepto de ayuda al desarrollo. Los organismos deben trabajar en base a presupuestos acordados, de forma que desaparezca todo rastro de mendicidad o caridad, y desarrollar programas en la totalidad de los estados, de forma que todos tengan intereses objetivos en el buen funcionamiento del sistema.

Todas las propuestas de cambio tienen una variable prácticamente fija: la dificultad de las tareas de mantenimiento de la seguridad a causa del bloqueo del Consejo de Seguridad.

GRANDES CAMBIOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL. EL DESBLOQUEO DEL CONSEJO

De forma inesperada y en un corto plazo, la nueva postura soviética permite el avance o la resolución de temas abiertos hacía tiempo: el fin del conflicto Irán-Iraq, el acuerdo para la independencia de Namibia, o la retirada soviética de Afganistán son éxitos de la diplomacia desarrollada por la Organización y, en concreto, por el Secretario General, Pérez de Cuéllar. Pero la actividad de NN.UU. llega a un punto de inflexión en 1990: el 2 de agosto de ese año tiene lugar la invasión de Kuwait por Iraq. El Consejo reacciona de forma inmediata, y aprueba ese mismo día su resolución 660. Sucesivamente, este órgano aprobará un total de doce resoluciones, la mayoría de las cuales con arreglo al Capítulo VII de la Carta —relativo a medidas que impliquen el uso de la fuerza, y al cual tan raramente se había apelado anteriormente. Sus contenidos van de la condena inicial a la imposición de sanciones, y a la autorización final al uso de la fuerza (resolución 678) y la previsión de

reparaciones y controles. El desbloqueo del sistema de seguridad se muestra a lo largo de todo este conflicto: la resolución 678 se aprueba con los votos en contra de Cuba y Yemen. China se abstiene; prefiere cooperar con los EUA, que llevan la iniciativa, y mejorar su situación comercial tras las sanciones que se le impusieron por la represión de su revuelta democrática interna. A las puertas de su desintegración como estado unitario, los motivos económicos priman también sobre la URSS, que va a concentrarse cada vez más en su política interna y a abandonar acciones exteriores.

El fin de la guerra fría trae consecuencias directas para la Organización: la afluencia de nuevos miembros (véase en el cuadro 2 la evolución de estados del continente europeo y asiático) que surgen de la desintegración de la URSS; el cambio de posturas y sensibilidades en los países de la Europa Central y Oriental, y, más importante, la posibilidad de un diálogo en nuevos términos con Rusia (que sucede en derechos y obligaciones a la URSS). Esto último abre buenas perspectivas de cara al futuro funcionamiento del Consejo de Seguridad. El conflicto Este-Oeste toca, por el momento, a su fin; los antiguos miembros del bloque soviético desmantelan sus estructuras de cooperación económica (Consejo de Asistencia Económica Mutua, CAME) y militar (OTV), acercándose rápidamente a las existentes en Europa occidental: búsqueda de inversiones, de cooperación con la CEE, y diálogo con los miembros de la OTAN a través del nuevo NACC (Consejo de Cooperación del Atlántico Norte). Se puede afirmar que se refuerza y se amplía el grupo del Norte.

El desbloqueo del Consejo de Seguridad permite vislumbrar posibilidades de mejora en la gestión del problema central —el mantenimiento de la paz— que dio lugar a la creación de la Organización en 1945. Sin embargo, medio siglo más tarde la agenda internacional está marcada por cuestiones cuya gravedad no es inferior a la de los conflictos armados.

Por una parte, se revisan los conceptos de seguridad, de manera que éstos abarquen factores no necesariamente militares (demográficos, económicos y medioambientales, entre otros) susceptibles de convertirse en amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Por otra parte, aumenta la interdependencia global y la necesidad de gestión de diferentes problemas comunes. Esta interdependencia —la mundialización de las relaciones internacionales y el lugar que en ellas ocupan los intercambios comerciales— cuestiona elementos, como la primacía de la alta política (temas militares y de seguridad) frente a la baja (temas económicos) y el papel del estado como actor principal en la sociedad internacional. Es así que, mientras que en términos de poder militar es posible hablar de una única potencia mundial que configura un sistema unipolar, en términos de poder económico hay que referirse a la existencia de diversos centros o a una situación de multipolaridad.

Los cambios en el sistema internacional y el fin del letargo del Consejo de Seguridad llegaron precisamente cuando la conciencia de la interdependencia global se empezaban a aliar a las iniciativas de acción en el dominio económico. La mejora del clima Este-Oeste va a traer primero progresos bilaterales (Tratado INF, 1987) que se extienden rápidamente al ámbito multilateral universal (los comentados éxitos de NN.UU. desde 1988) y europeo (Carta de París, 1990). Es destacable la ausencia de avances económicos globales parangonables a estos ejemplos de cooperación política.

Es por ello que no es de extrañar que tanto Pérez de Cuéllar en su último año de mandato como el nuevo Secretario General —Butros Ghali, que ocupa el puesto desde enero de 1992— se hayan felicitado de los cambios que han permitido el funcionamiento del Consejo, y hayan propiciado la dedicación de la Organización a labores relacionadas con él. La idea subyacente es que el progreso en este frente deberá ser catalizador de la mejora del funcionamiento de NN.UU. Esta es una de las cuestiones que, como las que siguen, se desprende de las últimas *Memorias sobre la actividad de la Organización*.

NUEVAS ACTIVIDADES Y ÉNFASIS EN TEMAS DE PAZ Y EN LA REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN

1. Aumenta el volumen de nuevas actividades en curso y la variedad, especificidad y capacitación técnica requerida para cada situación. Mientras que la Organización prosigue misiones que se iniciaron en los años cuarenta, recibe al mismo tiempo un número creciente de presiones de los estados para incrementar estas actividades. El trabajo de NN.UU. en el conflicto Iraq-Kuwait sirve para ilustrar el nuevo carácter de éstas: sólo la misión de observación militar decidida por el Consejo se ajusta al carácter habitual de las misiones de mantenimiento de la paz; el resto [creación de una comisión para la demarcación de la frontera entre los dos estados, eliminación de armas de destrucción en masa iraquíes mediante una comisión especial y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), administración de un fondo de indemnización, y gestión de la restitución de los bienes kuwaitíes apropiados por Iraq] constituyen nuevos tipos de responsabilidades, sin precedentes en el trabajo internacional de NN.UU.

2. Temas relativos al capítulo VII: el propio conflicto del Golfo mostró las consecuencias indirectas de la puesta en práctica de las decisiones del Consejo de Seguridad: la imposición de sanciones económicas a un estado tiene consecuencias directas para terceros que realicen habitualmente intercambios comerciales intensos, normalmente por motivos de proximidad, con el estado

sancionado⁴. Se deben estudiar las formas de asegurar la **proporcionalidad** en el uso de la fuerza en la aplicación de resoluciones, y el **cumplimiento de las normas de derecho humanitario** aplicables en los conflictos armados en los casos en que el uso de la fuerza es ejercido no por una fuerza de NN.UU., sino por coaliciones internacionales que actúan con arreglo a resoluciones del Consejo. Los organismos y acuerdos regionales de seguridad deberán actuar de forma complementaria y no concurrente con los de la Organización; de otro modo, la fragmentación que implica la regionalización irá en detrimento de la efectividad de ambos sistemas.

3. Los dos últimos Secretarios Generales han dedicado gran atención a la cuestión de la **prevención y resolución de conflictos**, respecto a la cual señalan una serie de necesidades:

- El desarrollo de un sistema de diplomacia preventiva, lo que a su vez presupone capacidad de alerta rápida (*early warning*) e información fidedigna y de fuentes independientes. En la agenda del Consejo deben figurar no únicamente los temas de paz inscritos a solicitud del estado o estados interesados, sino que el Secretario General y el Secretariado deben ser activos en este campo.
- El fortalecimiento de la capacidad de mediación de la Organización, que, antes de que se hayan producido actos de agresión, puede «contribuir a reconciliar reclamaciones o intereses legítimos y conseguir soluciones justas y honorables» (Pérez de Cuéllar, 1991:10); así como un mayor recurso al Tribunal Internacional de Justicia (TIJ), al que deberían acudir tanto los estados (posibilidad muy poco explotada), como la Asamblea y el Consejo (art. 96 de la Carta)⁵.
- El avance en tareas no sólo de mantenimiento de la paz (*peace-keeping*), sino de imposición/restablecimiento de la misma (*peace-making*) para casos en los que no funcionen las medidas preventivas; ello significa aumento del carácter coercitivo de las misiones.
- Dotar al trabajo de las misiones de mayor seguridad y previsibilidad (seguridad financiera, a través del compromiso de los estados en el pago de contribuciones, y previsibilidad de los efectivos). En general, los estados están fácilmente dispuestos a aportar tropas, pero el pro-

4. Es por ello que al art. 80, que regula el tema, debería ser completado con acuerdos por los cuales se obligue a ofrecer asistencia al o a los terceros así afectados.

5. Pérez de Cuéllar quiere así profundizar en la relación de complementariedad entre Asamblea, Consejo y TIJ, y reafirmar al mismo tiempo la importancia de la función intermediadora del Secretario General y la primacía del derecho internacional como base de las actividades de la Organización y como rector de las relaciones internacionales.

blema es conseguir el apoyo logístico necesario: policía, personal civil para la organización de elecciones, etc. Afirma Ghali (1992b:28) que sería deseable que los estados indicasen claramente con qué están dispuestos a contribuir (como figura en los arts. 43 y 47.2 de la Carta).

4. Ghali emprende la tarea de **simplificación, reestructuración y racionalización de la Secretaría**. Objetivos: evitar duplicidades, definición de las líneas de decisión y mejora de la integración de las actividades en la esfera económica y social.

La estabilidad financiera es una demanda reiterada por los altos funcionarios de la Organización. Se dan diversas situaciones especialmente paradójicas: la aprobación del presupuesto por consenso (resolución 41/213 de la Asamblea) debería comportar también el compromiso de los estados en el pago de sus cuotas, cosa que no siempre ocurre. Mientras crecen las peticiones de actividad de NN.UU., sus ingresos permanecen bajo mínimos. Se arrastran déficits perennes debidos a la falta de cumplimiento de estas obligaciones: en septiembre de 1992, sólo cincuenta y dos estados estaban al corriente de los pagos, y quedaban pendientes 908,5 millones de dólares de cuotas más 844,4 de operaciones de mantenimiento de la paz. Ghali ha propuesto diversas medidas (1992a:18-22) para salir de esta situación: entre otras, el cobro de intereses sobre los atrasos, la flexibilización de los mecanismos de préstamo y retención de excedentes, y la creación de diversos fondos y reservas que permitan disponer de capital de forma inmediata.

5. ¿Se olvidan los **temas de desarrollo**? Por una parte, los conceptos manejados son los correctos: se habla de que la pobreza «debilita paulatinamente la cohesión de las sociedades y los estados, destruye la base de los derechos humanos y perjudica la salubridad del medio ambiente» (Pérez de Cuéllar, 1991:16). Se pone de manifiesto la utilidad de indicadores como el del Desarrollo Humano, que dé idea no sólo de la renta per cápita, sino también del reparto de ésta y de las condiciones de vida (acceso a la educación, seguridad, participación en las decisiones) de la población; la necesidad del trabajo a largo plazo; la imposibilidad de los derechos humanos sin desarrollo; la relación directa del tema con la seguridad; la necesidad del cambio del modelo de cooperación intergubernamental, de que las ayudas sean realmente al desarrollo, y no se condicionen a la compra de determinados bienes producidos por el donante; y la deseabilidad de una mayor coordinación entre el ECOSOC y las instituciones de Bretton Woods. Se afirma la necesidad de un acercamiento integrado y pluridimensional, que supere la fragmentación sectorial, al desarrollo; y ello desde los propios organismos especializados. Los informes anuales, por ejemplo, del Banco Mundial, del Fondo de las NN.UU. para la Po-

blación, y del Programa de las NN.UU. para el Desarrollo (PNUD) se refieren a la inevitable imbricación de los temas relevantes para cada uno de ellos.

Por otra parte, la realidad es que el trabajo de NN.UU. en estas cuestiones no ha sufrido ninguna transformación, ni su volumen ha crecido sustancialmente. Quedan, pues, como temas pendientes, que esperan, como afirmaba Bertrand, el impulso de actores con capacidad de liderazgo, y el acuerdo posterior sobre su alcance y funcionamiento.

OTRAS CARPETAS ABIERTAS

Aparte de las observaciones de los altos funcionarios, NN.UU. tiene planteados, a corto y medio plazo, una serie de temas y necesidades no soslayables:

1. El aumento del carácter político del Secretario General, por encima de uno meramente funcional (aunque de hecho sea éste el que le atribuye la Carta) sería básico para aumentar su efectividad de mediación y acción en temas de seguridad. Si él debe llevar adelante el papel de coordinación e integración del trabajo de NN.UU., precisa igualmente dominar el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), órgano que reúne a los directores ejecutivos de las diversas agencias del sistema⁶ —en él, pese a ejercer la presidencia, el Secretario General no es más que un *primus inter pares*.
2. Existen numerosas esferas en las que NN.UU. debe trabajar a largo plazo. Dotar a la Organización de los recursos económicos que le corresponden sería el primer paso imprescindible con el que los estados pueden manifestar su interés en tareas no sólo reactivas. Es claro que una política de desarrollo sería, encaminada a crear estructuras perdurables, debe ser planteada de este modo.
3. La actividad de arreglo pacífico de controversias ha conocido importantes logros. No obstante, la seguridad depende hoy de factores no estrictamente militares, y si NN.UU. quiere avanzar en el carácter preventivo del mantenimiento de ésta, se debe realizar un importante desarrollo conceptual, que identifique, trate e integre dichos factores susceptibles de convertirse en amenazas. En un momento en que el poder económico desafía al militar, se plantea asimismo la actualización de la lista de potencias principales, incorporando al Consejo de Seguridad aquellos es-

6. A esta conclusión se llega también el texto de Brian Urquhart y Erskine Childers, que constituye una revisión a fondo del papel del Secretario General y de los criterios de selección de éste y del funcionamiento de la Organización. Su argumento principal: la situación de necesidad de personas con capacidad de dirección y liderazgo en que se encuentra NN.UU.

- tados cuyo poder económico les otorga, de hecho, una responsabilidad equiparable al resto de miembros permanentes del órgano. La entrada en el Consejo de Japón y la RFA dependerá de diversos factores: entre otros, la voluntad de Tokyo de empezar a jugar un papel político mundial relevante, y de la CE de actuar con una sola voz en política internacional.
4. Si en 1945 se ideó la fórmula de la «responsabilidad especial» para referirse al papel de los miembros permanentes del Consejo, hoy es un hecho que i. la pobreza constituye un gravísimo factor de amenaza para la paz y la seguridad, ii. por diversos factores (la revolución tecnológica en primer lugar), los países pobres son cada vez más prescindibles en términos de economía global. La capacidad de producción y de consumo de sus poblaciones hace que su relevancia sea decreciente, y que el sistema de la economía mundial tienda a dejarlos fuera; y iii. esta tendencia se retroalimenta, ayudada por las barreras a la exportación, las subvenciones a la agricultura, y el aumento del comercio y de los organismos de intercambio Norte-Norte. Es por ello que esta responsabilidad especial se extiende a la práctica totalidad de estados desarrollados. En esta línea, el PNUD toma la idea de Bertrand y propone un «Consejo de Seguridad del Desarrollo».
 5. El Sur ha sido sorprendido por el nuevo papel de NN.UU. y por la reestructuración de su Secretaría, que ha contemplado con ciertos recelos⁷. Si su respuesta es la vuelta a los viejos argumentos (igualdad soberana de los estados para negociar y no injerencia en los asuntos internos por temas de minorías y derechos humanos), los temas de su agenda no prosperarán. Por otra parte, su cohesión como grupo se ha visto disminuida con el debilitamiento del Movimiento de los no alineados y con el crecimiento de las ya enormes diferencias económicas entre sus miembros.
 6. NN.UU. se enfrenta a nuevos cometidos para los que no fue inicialmente concebida. Cuenta para ello con atributos considerables: es un foro intergubernamental que ha generado niveles importantes de internacionalidad, entendida ésta como la capacidad de trabajo —sobre todo de sus funcionarios— en defensa del interés de la Organización. Cuenta también con un importante *corpus* jurídico: instrumentos aplicables a derechos humanos, desarme, o prevención de la discriminación, que permiten que sus actividades hallen apoyo en el Derecho Internacional.

7. Dos versiones diferentes de una misma organización: South Centre (cuya misión es el fortalecimiento de la cooperación y solidaridad Sur-Sur): en *Enhancing the Economic Role of the United Nations*, se anima a los países del Sur a estudiar estos cambios y apoyarlos en su caso; en *The United Nations at a Critical Crossroad - Time for the South to Act* se critica la decisión unilateral de la que son fruto y se anima al Sur a hacer sus propias propuestas.

De estas nuevas tareas, una es la más destacable: la de facilitar la transición, política y económica. Corresponde a Naciones Unidas el impulso de una sociedad mundial que promueva la integración de los países en desarrollo y en transición política.

CONCLUSIÓN

Pese al hecho de que las consecuencias del fin de la guerra fría son ya notorias en múltiples esferas, la reversibilidad de la apertura del régimen de Rusia, el fin de la reforma interna y la vuelta a formas autoritarias no son descartables; quedan igualmente por cerrar temas como los acuerdos de desarme bilateral EUA-Rusia, o de regulación de las armas de destrucción masiva; otros relativos al *status* nuclear de determinadas repúblicas de la antigua URSS; o medidas para evitar la proliferación nuclear tras la desaparición de ese estado. Todo ello hace que Naciones Unidas tenga aún en su agenda problemas de seguridad relativos al orden bipolar, al tiempo que ya se han añadido otros causados por la desaparición del liderazgo soviético y de la ideología comunista como factor de cohesión. La urgencia y gravedad inmediata de problemas como la Guerra del Golfo y sus consecuencias, el conflicto yugoslavo o las tensiones en las nuevas repúblicas independientes tras la disgregación de la URSS han hecho que, en cierto modo, hayan pasado a un segundo plano las cuestiones relativas al desarrollo y la interdependencia económica que tanta fuerza parecían tener a finales de la pasada década. La labor de Naciones Unidas no podrá alcanzar mayor estabilidad y previsibilidad en tanto no se cierre parte de las carpetas abiertas.

El tema que sí parece fijado después del fin de la guerra fría es el de la extensión del modelo político, cultural y económico occidental al conjunto de la sociedad internacional. La totalidad de ésta se ha constituido en estados independientes, de estructuras dispares aunque cada vez más homologables; estados con cohesiones internas variables, especialmente bajas en determinados territorios a los que se impusieron formas de descolonización desde la metrópoli. Mientras que los estados del Norte se aproximan (pareciéndose cada vez más en términos políticos y económicos), los del Sur se fragmentan, tanto que su simple consideración como grupo parece impropia. La diferencia, tanto en términos de renta como de capacidad de exportación, entre los países del África subsahariana y los del Sudeste asiático es disparatada.

El Sur ve cómo desde NN.UU. se le reclama respeto a los derechos humanos y a los de sus minorías; desde las instituciones de Bretton Woods, se le imponen políticas de ajuste; desde las organizaciones regionales económicas del Norte se limita su capacidad exportadora. La posguerra fría viene de la mano

de la intensificación en los intercambios Norte-Norte, la fragmentación en subsistemas económicos regionales, liderados por diferentes potencias económicas y la reorientación de la ayuda oficial al desarrollo de los países industrializados, sobre todo en función de sus intereses en el subsistema al que pertenecen.

El empobrecimiento progresivo de una parte creciente de las poblaciones de los países más pobres es un hecho, como lo es el carácter anti-sistema, anti-occidental, que toma la revuelta social en esos países, en los que la crisis económica se transforma en cuestionamiento de la política y de las formas occidentales. La crisis del desarrollo, que está en relación directa con los niveles de formación y capacitación, muestra la crisis de la política como medio de transformación de la sociedad.

Tras un largo liderazgo bicéfalo, el mundo parece entrar en una fase en la que se combina globalización en los problemas y fragmentación en las soluciones adoptadas. Naciones Unidas puede incorporar ese elemento de liderazgo y transformarse en un foro global, no sólo para el tratamiento de problemas mundiales, sino también para que el Norte halle formas para compensar, a través de la cooperación, los costos sociales que la extensión de su hegemonía y su modelo ocasionan a poblaciones de todo el mundo. Decía Pérez de Cuéllar en su última *Memoria*: «Se trata de saber si, por sus decisiones y acciones, las Naciones Unidas conservan la confianza de los pueblos de todas las culturas y continentes» (1991:28). Hasta ahora, parece que la respuesta aún es sí; pero es importante que la Organización aparezca no como la legitimadora de un cierto orden mundial, sino como un actor flexible que favorezca la transición hacia él.

ANEXO 1

Misiones de mantenimiento de la paz

1.1 Descripción

Se describen las 13 operaciones de Naciones Unidas de mantenimiento de la paz por nombre, fecha de establecimiento, número de efectivos y mandato general.

Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), 24 de abril de 1992, 50 observadores militares y una fuerza de seguridad de 500 efectivos que se desplegarán posteriormente; para facilitar la cesación inmediata de hostilidades, mantener el alto el fuego en Mogadiscio, promover la reconciliación y el arreglo político y proporcionar asistencia de carácter humanitario.

Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), 28 de febrero de 1992, 15.000 efectivos militares y civiles; supervisar la transición hacia un nuevo gobierno después de celebrar elecciones multipartidistas.

- Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)**, 21 de febrero de 1992, 13.000 efectivos militares y civiles; asegurar las condiciones de paz necesarias para negociar la solución general de la crisis yugoslava.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II)**, 30 de mayo de 1991, 750 policías militares y personal de elecciones; realizar nuevas tareas de verificación derivadas de los «Acuerdos de paz para Angola» hasta que terminan las elecciones generales.
- Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL)**, 20 de mayo de 1991, 625 efectivos militares y civiles; vigilar la situación de los derechos humanos, vigilar el cumplimiento de cesación de fuego de 31 de diciembre de 1991 y vigilar el mantenimiento del orden público mientras se organiza una nueva policía nacional.
- Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)**, 29 de abril de 1991, 350 efectivos militares y de apoyo; vigilar el cumplimiento del plan de arreglo, incluida la supervisión del acuerdo de cesación de fuego entre Marruecos y el Frente Polisario, y organización de un referéndum sobre el futuro del Territorio.
- Misión de Observación de las Naciones Unidas para Iraq y Kuwait (UNIKOM)**, 9 de abril de 1991, alrededor de 460 efectivos militares y de apoyo; vigilar la frontera entre Iraq y Kuwait.
- Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**, 19 de marzo de 1978, 5.854 efectivos militares; confirmar el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano meridional y ayudar al Gobierno del Líbano a restablecer la autoridad efectiva en esa zona.
- Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)**, 31 de mayo de 1964, 1.293 efectivos; mantener y supervisar la cesación del fuego en la zona del Golán entre Israel y la República Árabe Siria.
- Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)**, 4 de marzo de 1964, alrededor de 2.200 efectivos militares y civiles; impedir que resurjan las hostilidades, ayudar a mantener la ley y el orden y promover el retorno a condiciones normales.
- Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Palistán (UNMOGIP)**, 24 de enero de 1949, 39 observadores; supervisar la cesación del fuego entre la India y el Pakistán en la zona de Jamú y Cachemira.
- Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)**, 11 de junio de 1948, 290 efectivos militares; supervisar diversas treguas entre árabes e israelíes; actualmente presta asistencia a la FPNUL y a la FNUOS.

1.2. Comparación de las misiones 1987-1992

	1987	1992
Operaciones en funcionamiento	5	12
Personal militar destinado	9.666	38.144
Fuerzas policiales	35	2.461
Civiles empleados	877	9.461
Costo anual aproximado (millones de dólares)	150	3.000

ANEXO 2

Los 181 estados miembros de Naciones Unidas (abril de 1993)
y su año de ingreso. (*Miembro originario)

Afganistán, 1949	Chad, 1960	India*, 1945
Albania, 1955	Chile*, 1945	Indonesia, 1950
Alemania, 1973	China*, 1945	Irán*, 1945
Angola, 1976	Chipre, 1960	Iraq*, 1945
Antigua y Barbuda, 1981	Dinamarca*, 1945	Irlanda, 1955
Arabia Saudita*, 1945	Djibouti, 1977	Islandia, 1946
Argelia, 1962	Dominica, 1978	Islas Marshall
Argentina*, 1945	Ecuador*, 1945	Islas Salomón, 1978
Armenia, 1992	Egipto*, 1945	Israel, 1949
Australia*, 1945	El Salvador*, 1945	Italia*, 1945
Austria, 1955	Emiratos Árabes Unidos, 1971	Jamahiriya Árabe Libia, 1955
Azerbaiyán, 1992	Eslovaquia*, 1945	Jamaica, 1962
Bahamas, 1973	Eslovenia, 1992	Japón, 1956
Baharein, 1971	España, 1955	Jordania, 1955
Bangladesh, 1974	Estados Federados de Micronesia, 1991	Kampuchea Democrática, 1955
Barbados, 1966	Estados Unidos de América*, 1945	Kazajistán, 1992
Bélgica*, 1945	Estonia, 1991	Kenya, 1963
Belice, 1981	Etiopía*, 1945	Kirguistán, 1992
Benin, 1960	Federación de Rusia*, 1945	Kuwait, 1963
Bhután, 1971	Fiji, 1970	Lesotho, 1966
Bielorrusia*, 1945	Filipinas*, 1945	Letonia, 1991
Bolivia*, 1945	Finlandia, 1955	Líbano*, 1945
Bosnia y Hercegovina, 1992	Francia*, 1945	Liberia*, 1945
Botswana, 1966	Gabón, 1960	Liechtenstein, 1990
Brasil*, 1945	Gambia, 1965	Lituania, 1991
Brueni Darussalam, 1984	Georgia, 1992	Luxemburgo*, 1945
Bulgaria, 1955	Ghana, 1957	Macedonia, 1993
Burkina Faso, 1960	Granada, 1974	Madagascar, 1960
Burundi, 1962	Grecia*, 1945	Malasia, 1957
Cabo Verde, 1975	Guatemala*, 1945	Malawi, 1964
Camboya, 1992	Guinea, 1958	Maldivas, 1965
Camerún, 1960	Guinea-Bissau, 1974	Malí, 1960
Canadá*, 1945	Guinea Ecuatorial, 1968	Malta, 1964
Colombia*, 1945	Guyana, 1966	Marruecos, 1956
Comoras, 1975	Haiti*, 1945	Mauricio, 1960
Congo, 1960	Honduras*, 1945	Mauritania, 1961
Costa de Marfil, 1960	Hungría*, 1945	México*, 1945
Costa Rica*, 1945		Mongolia, 1961
Croacia, 1992		Mozambique, 1975
Cuba*, 1945		

- Myanmar, 1948
Namibia, 1990
Nepal, 1955
Nicaragua*, 1945
Níger, 1960
Nigeria, 1960
Noruega*, 1945
Nueva Zelanda*, 1945
Omán, 1971
Países Bajos*, 1945
Pakistán, 1947
Panamá*, 1945
Papúa Nueva Guinea,
1975
Paraguay*, 1945
Perú*, 1945
Polonia*, 1945
Portugal, 1955
Qatar, 1971
Reino Unido*, 1945
Rep. Árabe Siria*, 1945
Rep. Centroatrónica,
1960
Rep. Checa*, 1945
Rep. de Corea, 1991
Rep. de Moldova, 1992
Rep. Popular Lao, 1955
Rep. Dominicana*, 1945
Rep. Popular
Democrática de Corea,
1991
Rumania, 1955
Rwanda, 1962
Samoa, 1976
San Kitts y Nieves, 1983
San Marino, 1992
Santa Lucía, 1979
Santo Tomé y Príncipe,
1975
San Vicente y las
Granadinas, 1980
Senegal, 1960
Seychelles, 1976
Sierra Leona, 1961
Singapur, 1965
Somalia, 1960
Sri Lanka, 1955
Sudáfrica*, 1945
Sudán, 1956
Suecia, 1946
Suriname, 1975
Swazilandia, 1968
Tayikistán, 1992
Tailandia, 1946
Togo, 1960
Trinidad y Tobago, 1962
Túnez, 1956
Turkmenistán, 1992
Turquía*, 1945
Ucrania*, 1945
Uganda, 1962
Uruguay*, 1945
Uzbekistán, 1992
Vanuatu, 1981
Venezuela*, 1945
Viet Nam, 1977
Yemen, 1947
Yugoslavia*, 1945
Zaire, 1960
Zambia, 1964
Zimbabwe, 1980

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (1992), *Desarrollo y Medio Ambiente. Informe 1992*. Publicaciones del Banco Mundial, Washington, 1992.
- Bertrand, M. (1989a), *The Third Generation World Organization*. Martinus Nijhoff, Dordrecht.
- Bertrand, M. (1989b), «The Process of Change in an Interdependent World and Possible Institutional Consequences» en Renninger, J.P. *Op. cit.* pp. 39-73.
- Butros Ghali, B. (1992a), *Memòria del Secretari General sobre l'activitat de l'Organització 1992*. Barcelona, Associació per a les NN.UU. a Espanya - Centre Unesco de Catalunya.
- Butros Ghali, B. (1992b), *Un programa de Pau*. Barcelona, Associació per a les NN.UU. a Espanya - Centre Unesco de Catalunya.
- Butros Ghali, B. (1992c), «L'ONU en première ligne», *Politique internationale*, núm. 57, otoño 1992, pp. 143-149.
- Groom, A.J.R. (1988), «The Advent of international Organisation» en Taylor, P. y Groom, A.J.R. (1988), *Op. cit.* pp. 3-21.

- Naciones Unidas (1990), *ABC de las Naciones Unidas*. Nueva York, Dep. de Información Pública de NN.UU.
- Pérez de Cuéllar, J. (1988-1991), *Memòria del Secretari General sobre l'activitat de l'Organització*. Barcelona, Associació per a les NN.UU. a Espanya - Centre Unesco de Catalunya.
- Programa de las NN.UU. para el Desarrollo (1992), *Informe Mundial 1992*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Renninger, J. P. (compilador) (1989), *The Future Role of the United Nations in an Interdependent World*. Dordrecht, Martinus Nijhoff.
- Salomón, M. (1991), *Les Nacions Unides entre la crisi i la consolidació*. Estudis Internacionals 1/1991. Barcelona, Centre Unesco de Catalunya - Centre d'Estudis sobre la Pau i el Desarmament (UAB).
- South Centre (1992), *Enhancing the Economic Role of the United Nations*. Ginebra, South Centre.
- South Centre (1992), *The United Nations at a Critical Crossroads*. Ginebra, South Centre.
- Stockholm Initiative on Global Security and Governance (1991), *Common Responsibility in the 1990's*. Estocolmo, Oficina del Primer Ministro.
- Taylor, P. y Groom, A.J.R. (compiladores) (1988), *International Institutions at Work*. Londres, Pinter.
- Taylor, P. y Groom, A.J.R. (compiladores) (1989), *Global Issues in the United Nations' Framework*. Londres, McMillan.
- Urquhart, B. y Childers, E. (1990), *Un mundo en necesidad de conducción: las Naciones Unidas del mañana*. Uppsala, Fundación Dag Hammarskjöl.